

## INFORME DE SEGUIMIENTO

<b>DENOMINACIÓN DEL TÍTULO:</b>	Ingeniería Mecánica
<b>CICLO:</b>	Máster
<b>CÓDIGO MEC ID:</b>	4314538
<b>CENTRO DONDE SE IMPARTE:</b>	-
<b>CENTRO DE ADSCRIPCION:</b>	Escuela de Máster y Doctorado
<b>UNIVERSIDAD:</b>	Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	15-07-2016
<b>CURSO ACADÉMICO OBJETO DE SEGUIMIENTO:</b>	2014-2015

Conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y sus posteriores modificaciones, y en el artículo 17, apartado 4, del Decreto 11/2009, de 20 de enero, se ha procedido a realizar el seguimiento de la enseñanza universitaria oficial de la titulación arriba citada.

Este procedimiento de seguimiento se ha realizado de acuerdo con el Protocolo para el seguimiento de los títulos universitarios oficiales del Sistema Universitario Vasco, aprobado por la Comisión Asesora de Unibasq el 8 de marzo de 2016.

Este informe se ha realizado de forma colegiada por el Comité de Evaluación de Titulaciones de Ingeniería y Arquitectura nombrado por Resolución de 1 de Abril de 2015 y Resolución de 4 de Mayo de 2015, del Director/a de Unibasq, en base a las valoraciones realizadas sobre cada uno de los criterios y directrices establecidos cuyo análisis se adjunta a continuación.

## ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

### Valoración Global:

El número de estudiantes matriculadas y matriculados en el título no supera lo aprobado en la memoria de verificación y/o sus sucesivas modificaciones informadas favorablemente.

### Recomendaciones de mejora:

Sería bueno coordinar adecuadamente las clases que se imparten conjuntamente con el máster de Ingeniería Industrial para evitar problemas de horarios que perturben el desarrollo de la actividad formativa.

## INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### INFORMACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación a las características generales del título, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos de interés
- calendario lectivo
- sobre la inserción laboral de los/as egresados/as de la titulación

#### Recomendaciones de mejora:

Existe la versión en inglés de la web pero sólo tiene traducidos los apartados, títulos y acceso a páginas. Sin embargo, los textos no aparecen traducidos.

Calendario docente pone: "No hay información disponible sobre esta sección".

Incorporar en la página web de la titulación información sobre:

- la satisfacción de los diferentes colectivos
- datos sobre la sobre la inserción laboral de los egresados de la titulación.
- calendario lectivo
- información fácilmente accesible sobre los principales resultados del título.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA FORMATIVO

#### Valoración Global:

La información publicada en relación al programa formativo, se puede considerar en general adecuada y actualizada.

No se publica información sobre:

- los C.V.
- movilidad
- TFM

#### Recomendaciones de mejora:

No han publicado información sobre el TFM, aunque en la página de la UPV/EHU si hay información, Sin embargo, no existe un link desde la página del master que nos remita a ese contenido.

Se recomienda incluir un C.V. breve del profesorado que imparte la titulación e incorporar en la página web de la titulación información sobre movilidad.

### INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

#### Valoración Global:

No hay información en relación al Sistema de Garantía de Calidad en la página institucional del título, ni un enlace. En la página web de la titulación existe en contacto la posibilidad de realizar sugerencias o reclamaciones.

#### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda añadir el enlace al Sistema de Garantía de Calidad, y facilitar la visualización dentro de la página web del

máster del apartado de sugerencias y/o quejas.

## SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

### Valoración Global:

El SGC de la Escuela de Máster y Doctorado se encuentra en estado de implantación, tanto en su definición como en su diseño. No se dispone de ningún Informe de Gestión Anual. Por el momento, se dispone de informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de titulaciones de máster, que se recomienda que incidan más en su faceta de análisis y valoración y también, en algunos casos, de informes de seguimiento y de renovación de la acreditación de Unibasq.

Por supuesto, pese a todo, hay que considerar que el SGC facilita el ciclo de mejora continua. El Manual de Calidad especifica las fuentes de información a utilizar en el análisis que debe llevar a cabo el Equipo de Dirección de la Escuela y que, posteriormente, debe originar el Informe de Gestión Anual y el Plan Anual de Mejoras. Por otra parte, el SGC es también el origen de los autoinformes de seguimiento anuales de las titulaciones de máster que se encuentran en el alcance de la Escuela.

No obstante la valoración global del SGC, se recomienda actualizar los contenidos disponibles en la página web para que incluyan toda la documentación indicada en los diferentes documentos del sistema.

### Recomendaciones de mejora:

- a) Revisar el diseño del SGC y sus procedimientos y adecuarlo a la realidad de la Escuela, que no sólo es de máster, sino también de doctorado, aspecto este último que no se contempla en la actualidad.
- b) Elaborar un Plan Estratégico, previsto en el SGC, o, como mínimo, si ya existe, evidenciarlo en la documentación del mismo.
- c) Facilitar el acceso a los registros del SGC mediante enlaces que dirijan, en un solo clic, a las aplicaciones o fuentes donde se encuentren. Incorporar esta información en la documentación del Informe de Gestión Anual.
- d) Incorporar un procedimiento de seguimiento de los planes y acciones de mejora que permita contemplar el estado en que se encuentran las acciones de mejora mediante los indicadores oportunos, acompañados de información sobre su prioridad, el responsable concreto de la acción, sus fechas previstas de realización y los recursos necesarios para su desarrollo.
- e) Incrementar las medidas dirigidas a la captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de las personas egresadas, de las personas empleadoras y profesionales directamente relacionadas con las titulaciones que se imparten en la Escuela.

## PERSONAL ACADÉMICO

### Valoración Global:

Todo el profesorado es doctor.

No se aportan datos sobre:

- Quinquenios del cuerpo docente
- Número de profesorado con acreditación docente
- Número de estudiantes por profesor/a
- Porcentaje de personal docente permanente/no permanente

Por tanto, la conclusión es que no existe información para poder evaluar las cuestiones referidas a calidad y formación del personal docente e investigador ni a su idoneidad para impartir docencia en este título, siendo imprescindible para poder hacer una valoración de este apartado que se aporte toda la información antes citada.

### Recomendaciones de mejora:

Se recomienda incluir un currículum breve del profesorado implicado en las materias/asignaturas del título en la página institucional de la titulación.

Se deben aportar en futuros informes de seguimiento, de acuerdo al protocolo de Unibasq, datos e indicadores relacionados con el personal académico.

## INDICADORES

### Valoración Global:

Las tasas de rendimiento y éxito en general parecen adecuadas.

La satisfacción del alumnado con la docencia es adecuada.

-----  
**Recomendaciones de mejora:**

Es importante la mejora del sistema de garantía de calidad tanto para recopilar información, ponerla a disposición del público e interesados en el máster como para organizar el sistema de toma de decisiones y la propuesta y seguimiento de los planes de mejora.

En futuros informes de seguimiento incluir, de acuerdo al protocolo de Unibasq, datos de inserción laboral y datos sobre satisfacción de las egresadas y egresados, así como las tasas correspondientes. Sería deseable fomentar la movilidad del alumnado, aunque, dado que el máster es solo de un año, se reconoce que no es sencillo encajar dicha movilidad.

-----

**MODIFICACIONES**

**Valoración Global:**

En el informe de seguimiento presentado se notifica una modificación menor.

-----